

Fintual

HECHO ESENCIAL

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia Comunica Hecho Esencial de Fintual Administradora General de Fondos S.A.

Fecha Santiago, 11 de noviembre de 2019.

Fintual
Administradora
General de
Fondos S.A.

De nuestra consideración:

Los
Conquistadores
2461
Providencia
Santiago
Chile

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, y el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales por la presente, debidamente facultado por el Directorio, informo a la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”) como HECHO ESENCIAL de Fintual Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Con fecha 8 de noviembre de 2019, Chile Infra Holding SpA, filial de Chile Infrastructure Leveraged I Fondo de Inversión (el “Fondo”), administrado a su vez por Fintual Administradora General de Fondos S.A., materializó el cierre de una compraventa de acciones de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. que equivalen a un 49% de las acciones de dicha sociedad, las cuales pertenecían en un 24,5% a Inversiones Camino DOS S.A. y en un 24,5% a Inversiones Auguri Limitada.

Asimismo, con esa misma fecha se ha materializado además por parte de la mencionada filial del Fondo la compraventa de acciones de Sociedad Concesionaria Valles del Bio Bio S.A. que equivalen a un 49% de las acciones de dicha sociedad, las cuales pertenecían en un 24,5% a Inversiones Camino Uno S.A. y en un 24,5% a Inversiones Auguri Limitada.

Fintual

Estimamos que la compraventa antes descrita puede tener efectos positivos en el Fondo en cuanto a diversificación de los activos subyacentes del mismo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Andrés Marinkovic Gómez

Gerente General

Fintual Administradora General de Fondos S.A.